

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-1202 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 30/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000030/2016 a instancia de Antonio Arronte Ortiz, Bautista Pérez Rubín, Fermín Alonso Vigil, Dionisio Alonso Vigil, Luis Miguel González Gutiérrez, Raúl Sánchez Alles, José Antonio Torre Pérez y Lucio José González Mier frente a FIBRICOM Redes, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha 02-02-2016 del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

FIBRICOM Redes, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 17 de marzo del 2016 a las 10:00 horas, en Sala de Vistas Nº4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 2 de febrero del 2016.

El letrado de la Administración de Justicia.

Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FIBRICOM Redes, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 10 de febrero de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/1202

CVE-2016-1202